JUNTA VIAL CANTONAL DE ESPARZA
Sesión Extraordinaria Nº 006-2016
Viernes 16 setiembre 2016

***

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía Municipal, el día viernes dieciséis de setiembre del dos mil dieciséis, al ser las siete horas con treinta minutos, da inicio la sesión.

NÓMINA DE ASISTENCIA

Bach.	Asdrúbal Calvo Chaves	Alcalde Municipal
Ing.	Juan Carlos Salas Porras	Ingeniero Junta Vial Cantonal.
Ing.	Oscar Ulloa Rojas	Representante del MOPT
Sra.	Illianeh Picado Sánchez	Representante Concejos de Distrito
Sr.	Hugo Ugalde Cubero	Representante Concejo Municipal
Sra.	María Victoria Atencio Castrillo	Representante de las Asociaciones

****

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES

Sra. Gerardina Ly Jiménez-Asistente de la Secretaría del Concejo Municipal.

***

ORDEN DEL DÍA
ARTÍCULO I

1. Correcciones en propuesta Presupuesto Ordinario año 2017

****

1. Correcciones en propuesta de modificación setiembre 2016

1.Se conoce nuevamente la propuesta modificación setiembre 2016 con algunas correccciones, la cual se transcribe a continuación:

Propuesta de modificación septiembre de 2016:

Disminuir:

Actividad 05: Mantenimiento de caminos vecinales del Cantón (Ley 8114

2.03.01 Materiales y productos metálicos…… ¢ **1.500.000,00** (un millón quinientos mil colones con 00/100).

2.03.03 Madera y sus derivados …….. ¢ **200.000,00** (doscientos mil colones con 00/100)

2.04.01 Herramientas e instrumentos ……¢ **300.000,00** (trescientos mil colones con 00/100)

Para un total de ……..¢ 2.000.000,00 (Dos millones de colones con 00/100).

Aumentar:

Actividad 01: Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Ley 8114)

5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras) …….....**¢1.200.000,00** (un millón doscientos mil colones con 00/100). Acondicionamiento del comedor del plantel municipal, paredes, puerta y ventana.

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso ……. ……¢ **600.000,00** (seiscientos mil colones con 00/100).

2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción…….. …….¢ **200.000,00**
(Doscientos mil colones con 00/100) para losa Sanitaria del baño.
Para un total de ……...¢2.000.000,00
(Dos millones de colones con 00/100).

Propuesta de modificación setiembre 2016 (2)

Disminuir:

Actividad 04: Mantenimiento de al menos 2.5 km de caminos asfaltados Ley 8114

2.01.01 Combustibles y lubricantes…… ……¢ **3.500.000,00**
(Tres millones quinientos mil colones 00/100).
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos…….¢ **4.000.000,00**
(cuatro millones de colones 00/100)
Este proyecto se elimina en su totalidad, ya con recursos de este proyecto se colocó la mezcla de Mojón y Marañonal. Y para resellos existe un nuevo proyecto por 32 millones.

Actividad 24: Mantenimiento de al menos 3,2 km de caminos vecinales, mediante colocación de carpeta (Ley 9329)

5.02.02 Vías de comunicación terrestre …….....¢ **3.000.000,00**
(Tres millones de colones 00/100).

Proyecto 25: Mantenimiento de al menos 5 KM de caminos vecinales, mediante colocación de lastre (Ley 9329)

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos…….....¢ **2.000.000,00**
(Dos millones de colones 00/100)

Proyecto 27: Mantenimiento de al menos 3 Km de caminos de asfaltos mediante colocación de un resello (Ley 9329)

5.02.02 Vías de comunicación terrestre …….. ¢ **2.000.000,00**
(Dos millones de colones 00/100).
Se rebaja un poco a cada proyecto, sin que se afecte la ejecución del mismo.
Para un total de…… ……¢14.500.000,00
(Catorce millones quinientos mil colones 00/100)

Aumentar:

Actividad 05: Mantenimiento de caminos vecinales del Cantón (Ley 8114)

1.04.03 Servicios de Ingeniería …….....**¢ 1.500.000,00**
(Un millón quinientos mil colones 00/100).
Para el pago de los servicios generados por Perfiles del BID.
2.0.4.02 Repuestos y accesorios…….....**¢13.000.000,00**
(Trece millones de colones 00/100).
Se pretende dotar de recursos a la Unidad Técnica de Gestión Vial para la compra de llantas de toda la maquinaria, ya que todos los años se cambian aquellas llantas que cumplieron su vida útil y se dejan las que poseen un remanente que se pueda usar durante el año, lo cual algunas veces genera problemas en el uso de la maquinaria e inseguridad en sus operaciones al tener la mitad de llantas nuevas y la otra mitad a menos de media vida.

Para un total de……..¢14.500.000,00
(Catorce millones quinientos mil colones 00/100).

SE ACUERDA: Dejar sin efecto el acuerdo tomado en Sesión ordinaria N°007-2016 artículo IV, inciso 1 celebrada el día martes 6 de setiembre 2016, y a su vez solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de modificación setiembre 2016, indicada líneas arriba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**

***

Siendo las siete horas con cincuenta minutos, el señor Presidente Bach. Asdrúbal Calvo Chaves da por concluida la sesión.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Presidente

Ilianeth Picado Sánchez
Secretaria